ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Alcaldía de Saldaña procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia.

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, para lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién puede establecer la relación que permita satisfacer la necesidad identificada, para el efecto es importante conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollarán su actividad. En los Procesos de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantia el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El plan nacional de música para convivencia inicio en el año 1993 cuando el Instituto Colombiano de Cultura, comienza con los programas nacionales de bandas y coros, con el objetivo de fortalecer proyectos integrales de fomento musical. Las Bandas sinfónicas de igual forma han sido parte fundamental en los distintos procesos musicales especialmente en las muestras culturales del Municipio, ellos aunado por el hecho que el ente territorial tiene la obligación de fomentar y estimular la cultura en todos sus proceso, ámbitos, expresiones y manifestaciones, desde sus facultades se encuentran para el cumplimiento de su objeto gestionar la operación de las infraestructuras artísticas del Instituto como soportes institucionales para el fomento, promoción y formación de las expresiones artísticas. En consideración de lo anterior, se procede a analizar el sector en lo que corresponde.

El Municipio de Saldaña, Tolima, en el marco de sus competencias constitucionales y legales orientadas a la promoción de la cultura, la educación inclusiva y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, debe adelantar la ejecución del proyecto **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO DEL QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO FESTIVAL MUNICIPAL DEL ARROZ Y LOS ACTOS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FOLCLORICAS EN EL MUNICIPIO"**, el cual fue viabilizado y aprobado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y cuenta con lineamientos técnicos, cronograma y metas específicas que deben cumplirse de manera estricta.

La correcta ejecución del proyecto exige el desarrollo oportuno y coordinado de múltiples actividades logísticas que resultan indispensables para garantizar la participación efectiva de la población beneficiaria, en especial personas con discapacidad, bajo criterios de accesibilidad, inclusión, seguridad y eficiencia operativa. Dichas actividades comprenden, entre otras, la organización y adecuación de espacios para la formación musical, el apoyo en la movilización y transporte de participantes cuando sea requerido, la disposición y manejo de insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de los talleres, así como el acompañamiento operativo en jornadas pedagógicas, encuentros formativos y actividades de socialización del proceso.

La administración municipal no cuenta con el personal operativo suficiente ni con la especialización logística requerida para atender de manera integral, continua y oportuna las exigencias propias del proyecto, sin afectar el normal desarrollo de sus funciones misionales. En este sentido, se hace necesario contratar un servicio de **apoyo logístico**, que permita asegurar la adecuada ejecución de las actividades programadas, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el ente financiador y la efectiva materialización de los objetivos del proyecto, orientados a la inclusión social, el acceso a

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

la cultura y el fortalecimiento de capacidades artísticas de las personas con discapacidad en el municipio.

La contratación del apoyo logístico se constituye, por tanto, en un instrumento esencial para garantizar la correcta implementación del proyecto aprobado, el uso eficiente de los recursos públicos asignados y el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, planeación e inclusión que rigen la función administrativa y la gestión cultural pública.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada de Menor Cuantia
OBJETO A CONTRATAR:	APOYO LOGISTICO PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO DEL QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO FESTIVAL MUNICIPAL DEL ARROZ Y LOS ACTOS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FOLCLORICAS EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($260.000.000).
PLAZO:	Veinte (20) Días
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato mediante acta parciales, conforme a la ejecución de actividades del contratos y los precios unitarios de la propuesta, con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, cuenta de cobro o factura, informe de actividades del contratista, pago de los aportes al sistema de seguridad social, el desembolso se realizará por intermedio de la Tesorería Municipal.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Prestación de Servicios

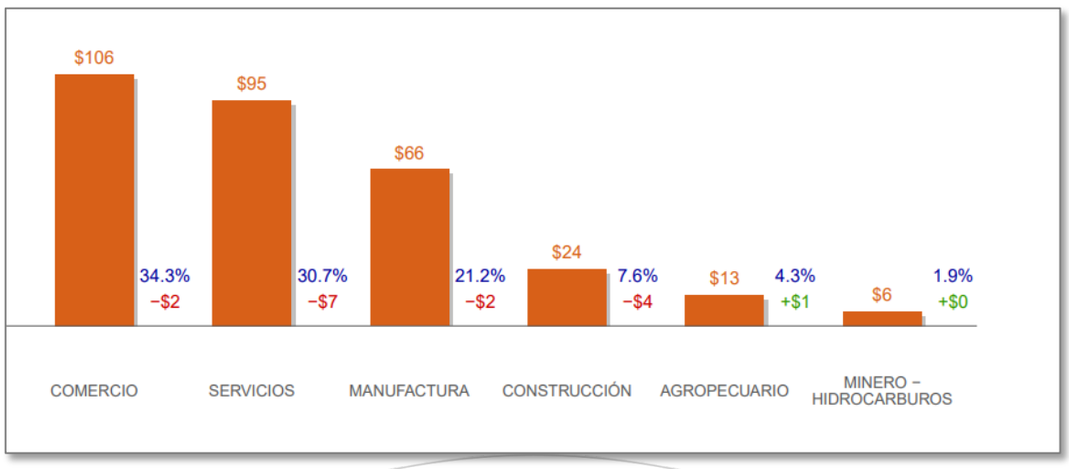
2. ASPECTOS GENERALES

En cuanto a los aspectos generales del mercado se pudo denotar que, pese al crecimiento lento presentado en la economía colombiana, el sector comercio estuvo caracterizado por ser una de las actividades económicas que impulsa el crecimiento del país en los últimos años, siendo la primera actividad con mayores ingresos operacionales para el año 2023 con el 34,3% según estudio de la SuperSociedades, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 01: Ingresos operacionales 9.000 empresas por sector – Billones de pesos

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co



En cuanto a los aspectos generales del mercado se determinó que el PIB en su serie original para el segundo trimestre del 2021, registro un crecimiento de 17,6% en relación al mismo periodo del año 2020 según cifras del DANE; las actividades que contribuyeron a este comportamiento fueron las siguientes: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida aumento 40,3%; Industrias manufactureras creció 32,5% y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores se incrementó en 83,8%.

Para el primer semestre de la vigencia 2021 el valor agregado de la producción colombiana presento un crecimiento de 8,8%, siendo las actividades con mayor contribución nuevamente comercio 15,7%, Industrias manufactureras 18,2% y Administración pública y defensa 6,4%. En lo que respecta al trimestre inmediatamente anterior el PIB muestra un comportamiento negativo con un decrecimiento de 2,4%, lo cual puede ser explicado por la coyuntura social y política que vivió el país tras el paro nacional y los bloqueos registrados en diferentes partes del territorio colombiano.

Tabla No. 01 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1
2021pr– Segundo trimestre

ALCALDÍA DE SALDAÑA

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En relación al sector comercio al por mayor y al por menor para el segundo trimestre del año 2021 se detono un crecimiento de 40,3% en su serie original, en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo cual obedeció al comportamiento ascendente de los siguientes grupos: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 23,2%; Transporte y almacenamiento aumento 30,5% y Alojamiento y servicios de comida se incrementó en 163,6%.

ALCALDÍA DE SALDAÑA

Respecto al trimestre inmediatamente anterior este sector disminuyo 6,7% producto del decrecimiento en las siguientes actividades: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas -10,7%; Transporte y almacenamiento -4,5% y Alojamiento y servicios de comida -2,5% como se muestra en el siguiente gráfico:

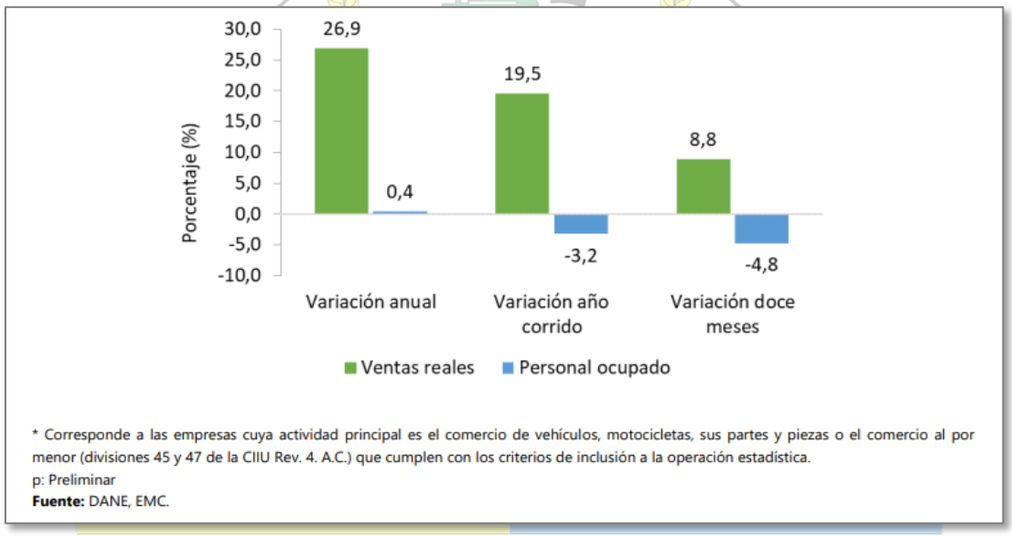
Tabla No. 02 Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2 2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Para el mes de julio de la presente vigencia la encuesta mensual de comercio realizada por el Dane revelo un aumento del 26,9% en las ventas del comercio minorista, 18 lineas de mercancia mostraron un comportamiento ascedente, por su parte el personal ocupado registro un incremento de 0,4% en relacion con el mismo mes del año 2020.

Grafico 02: Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional Julio 2021p



* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
p: Preliminar
Fuente: DANE, EMC.

La industria musical es uno de los mercados mas representativos en los últimos tiempos, alcanzando los 20.200 millones de dólares en el año 2019 para la industria musical gravada (IFPI, 2020), por lo que la demanda de instrumentos musicales es amplia, según la Revista Music Tredes, 2020 se destaca países como Estados Unidos, China y Alemania por sus volúmenes de venta.

Colombia no es un país con amplia participación en ventas a nivel mundial, pues sus exportaciones de instrumentos musicales ascendieron tan solo a $652.783 USD para el año 2019, siendo la de instrumentos de percusión los más representativos con el 82,8 % en los últimos cinco años. Por su parte las importaciones de instrumentos musicales son más elevadas 17 millones de USD para la vigencia del 2019, siendo los instrumentos musicales de teclado, excepto los acordeones, los de mayor ingreso al país con $4.862.551 USD y los instrumentos musicales de amplificación eléctrica $2.256.039 USD.

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

- **Marco Normativo**

Respecto al marco normativo se estableció que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la selección para la escogencia del contratista se efectuara por Selección Abreviada de Menor Cuantia, en razón al monto de la presente contratación, la cual es menor al 10% de la menor cuantía establecida para nuestra institución (28 S.M.L.M.V.).

3. ASPECTOS DE LA OFERTA

En cuanto a los aspectos de oferta se denota que el mercado de servicios de apoyo logístico es amplio en el país, existen empresas con alta trayectoria que se dedican a coordinar actividades de convocatoria pública, las cuales se localizan en las principales ciudades como Bogotá y Medellín, por lo que existe pluralidad de oferentes no solo a nivel regional sino nacional.

Análisis de precios: Para realizar el respectivo análisis de precios se tomó en cuenta cotizaciones entregadas a la oficina de contratación del mercado regional, seguidamente se procedió hallar la media aritmética encontrando los siguientes resultados:

				COTIZACIÓN 1 GRUPO EMPRESARIAL SURCOLOMBIANO SAS. GES		COTIZACIÓN 2 INALCOL COMPANY SOLUTIONS S.A.S		COTIZACIÓN 3 GRUPO EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
1	**Vestuario:** Suministro de vestuario y accesorios para cada una de las candidatas al Título Señorita Saldaña 2026 para los eventos de la agenda cultural del 57° Festival del Arroz asi: 3 trajes de calle para desfile (Diciembre 25) , 3 trajes de calle para evento almuerzo real y entrevista con el jurado , 3 pantalon tipo jeans y blusa de calle y dos juegos de accesorios (aretes y brazalete y/o pulseras). **Estos trajes quedaran en propiedad de cada una de las candidatas**; de acuerdo a las especificaciones tecnicas del supervisor del contrato.	UNIDAD	9	420.000	3.780.000	430.000	3.870.000	$350.000	3.150.000	400.000	3.600.000
2	**Vestuario Trajes Tipicos Dama:** Garantizar trajes típicos tolimenses para dama conformados por falda de arandelas con cintas pasa cintas blusa en dacrón con encajes y pasa cinta, enagua mameluco, pava, arreglo y/o tocado, cotizas y pollera, **en calidad de alquiler** para las candidatas al reinado del 57° Festival del Arroz para los eventos desfile, exposicion y muestra folclorica de contrabandista y/o Sanjuanero de la agenda cultural del 57° Festival del Arroz. Previa aprobacion del supervisor del contrato.	UNIDAD	3	750.000	2.250.000	750.000	2.250.000	$750.000	2.250.000	750.000	2.250.000
3	**Vestuario Traje Tipico Hombre:** Garantizar traje típico tolimense para caballero conformados por pantalon, camisa, porta machete y cotizas, **en calidad de alquiler** para el parejo y/o bailarin oficial de las candidatas al reinado del 57° Festival del Arroz para los eventos exposicion y muestra folclorica de contrabandista y/o Sanjuanero de la agenda	UNIDAD	1	300.000	300.000	250.000	250.000	$290.000	290.000	280.000	280.000

ALCALDÍA DE SALDAÑA

	cultural del 57° Festival del Arroz. Previa aprobacion del supervisor del contrato.										
4	**Vestuario Trajes de Fantasía:** Garantizar trajes de fantasía **en calidad de alquiler** para las candidatas del 57° Festival del arroz y para la señorita Saldaña 2025. Estos trajes deben ser elaborados sobre medidas, bordados, en tela recamada, plumas, pedreria, bisueria, diseño previamente autorizado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	4	700.000	2.800.000	750.000	3.000.000	$800.000	3.200.000	750.000	3.000.000
5	**Vestuario Trajes de Baño:** Suministar traje de baño enterizo y/o dos piezas con pareo y pava, para las 3 candidatas del 57° Festival de Arroz en su version municipal, los cuales **quedarán en propiedad de cada candidat**a. Diseño previamente autorizado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3	310.000	930.000	290.000	870.000	$300.000	900.000	300.000	900.000
6	**Vestuario Trajes de Gala para evento Coronacion:** Garantizar trajes de gala **en calidad de alquiler** para las candidatas al reinado municipal del 57° Festival del arroz y para la señorita Saldaña 2025. Estos trajes deben ser elaborados sobre medidas, bordados, en tela recamada, diseño previamente autorizado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	4	750.000	3.000.000	800.000	3.200.000	$700.000	2.800.000	750.000	3.000.000
7	**Zapatos:** Suministrar Un (1) pares de zapatos para cada una de las 3 candidatas del 57 Festival del Arroz 2026, los cuales **quedarán en propiedad de las candidatas.**	UNIDAD	3	350.000	1.050.000	300.000	900.000	$310.000	930.000	320.000	960.000
8	**Cinta o Banda Reina:** Suministro de cinta o banda distintiva con la inscripción "Srta. Saldaña 2026" bordada con aplicaciones de los símbolos locales (bandera – logo del 57 Festival del Arroz- Escudo del municipio).	UNIDAD	1	250.000	250.000	300.000	300.000	$350.000	350.000	300.000	300.000
9	**Cinta o Banda Virreina y Princesa :** Suministro de cinta o banda distintiva con inscripción "Virreina 2026 y Princesa 2026" bordada con aplicaciones de los símbolos locales (bandera – logo del 57 Festival del Arroz- Escudo del municipio).	UNIDAD	2	200.000	400.000	300.000	600.000	$250.000	500.000	250.000	500.000
10	**Corona y Cetro para Reina:** Garantizar el suministro de la corona de minimo 10 cm altura y cetro para la Reina del 57° Festival del Arroz 2026.	UNIDAD	1	500.000	500.000	600.000	600.000	$550.000	550.000	550.000	550.000
11	**Tiaras :** Garantizar el suministro de dos (2) tiaras para la virreina y princesa del reinado del 57° Festival del Arroz 2026.	UNIDAD	2	350.000	700.000	250.000	500.000	$300.000	600.000	300.000	600.000
12	**Arreglos florales:** Suministro de arreglos florales para las 3 candidatas del reinado del 57° Festival del Arroz en la noche de eleccion y coronacion.	UNIDAD	3	140.000	420.000	100.000	300.000	$120.000	360.000	120.000	360.000
13	**Incentivo Reina:** Garantizar incentivo economico al primer puesto (REINA MUNICIPAL) del 57° Festival del Arroz 2026. Nota. Este valor esta sujeto a los descuento de ley.	UNIDAD	1	3.700.000	3.700.000	3.850.000	3.850.000	$3.700.000	3.700.000	3.750.000	3.750.000
14	**Incentivo Virreina:** Garantizar incentivo economico al segundo puesto (VIRREINA MUNICIPAL) del 57° Festival del Arroz 2026. Nota. Este valor esta sujeto a los descuento de ley.	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000	$1.800.000	1.800.000	2.000.000	2.000.000
15	**Incentivo Princesa:** Garantizar incentivo economico al tercer puesto (PRINCESA MUNICIPAL) del 57° Festival del Arroz 2026. Nota. Este valor esta sujeto a los descuento de ley.	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000	$1.800.000	1.800.000	2.000.000	2.000.000

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

	Manejo de imagen y Producción Artística:										
16	Garantizar maquillaje y peinado para las 3 candidatas del 57 Festival del Arroz 2026 y para la señorita Saldaña 2025, para seis (6) eventos oficiales del certamen.	GLOBAL	1	6.000.000	6.000.000	5.500.000	5.500.000	5.000.000	5.000.000	5.500.000	5.500.000
17	**Preparacion de candidatas:** Garantizar clases de protocolo, formacion artistica integral, pasarela, manejo de eventos, desfiles, asesoria de imagen, pajero para muestra folclorika dirigido a las 3 candidatas del reinado del 57 Festival del Arroz 2026.	UNIDAD	3	2.800.000	8.400.000	2.200.000	6.600.000	2.500.000	7.500.000	2.500.000	7.500.000
18	**Ambientación:** Diseño y elaboración de escenarios con tematica alusiva al cultivo del Arroz y/o al Folclor Tolimense los cuales incluyen: elementos, materiales, mobiliario (sillas, mesas, manteles, forros, arreglos florales y otros), personal logístico y acarreo en los eventos entrevista privada con jurado calificador y muestra folclorica, velada de eleccion y coronacion en tarima principal del reinado del 57 Festival del Arroz 2026. En el espacio se debe garantizar Mesa Principal, mesa para Jurado Calificador. Además, deben ser seguros, estéticos y contar con boceto aprobado previamente de acuerdo con las especificaciones del supervisor del contrato.	GLOBAL	1	5.500.000	5.500.000	5.000.000	5.000.000	4.500.000	4.500.000	5.000.000	5.000.000
19	**Carrozas:** Garantizar carrozas alegóricas al cultivo del Arroz y/o de la taxonomía del folclor tolimense mitos y Leyendas del departamento del Tolima, elaboradas sobre planchones o zorras, haladas por tractor, conductor y combustible para diferentes desfiles del 57 Festival del Arroz 2026. **Nota:** Anexar diseño y mínimo 3 certificación de experiencia en elaboración de carrozas y montajes de escenarios culturales.	UNIDAD	3	3.450.000	10.350.000	3.500.000	10.500.000	3.400.000	10.200.000	3.450.000	10.350.000
20	**Amenizacion musical tradicional Grupo Musical:** Agrupación musical tradicional conformada por minimo (5) músicos, con instrumentos aerófonos (pueden ser: trompeta, saxofón, clarinete, tuba, trombón, etc.), instrumentos idiófonos o de percusión que pueden ser: bombo, platillos, caja redoblante, etc., que amenicen los siguientes eventos del 57° Festival del Arroz: 3 horas en cada uno de los 3 desfiles (cada desfile debe contar con 3 agrupaciones de musica tradicional) para un total de 27 horas en los 3 desfiles , 3 horas en alboradas, 3 horas en ensayo de candidatas y 3 horas en la velada de elecion y coronacion. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	HORA	36	350.000	12.600.000	380.000	13.680.000	350.000	12.600.000	360.000	12.960.000
21	**Transporte:** Servicio de transporte terrestre tipo camioneta para el transporte de elementos, muebles, enseres, personal de logística etc., requeridos para el óptimo desarrollo de todos los eventos durante tres (3) dias del 57 Festival del Arroz 2026.	VEHICULO	1	1.850.000	1.850.000	1.800.000	1.800.000	1.750.000	1.750.000	1.800.000	1.800.000

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

22	**Hidratación:** Suministro de agua empacada en botella 300 ml destinadas para la atención de la mesa principal, jurado e invitados especiales, Srta. Saldaña 2025 y Candidatas del 57 Festival del Arroz, en los actos culturales y artisticos. Debe incluir transporte, almacenamiento que garantice la inocuidad del producto y refrigeración. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	PACA	15	24.000	360.000	25.000	375.000	23.000	345.000	24.000	360.000
23	**Refrigerios:** Proveer refrigerios compuestos por sólido de aproximadamente 250 gr con proteína animal como Cruasán, Panzeroti y/o sanduche tipo cubano y líquido personal de 250 ml (jugo en empaque Tetrapack o gaseosa), para ser suministrado a la señorita Saldaña 2025, candidatas del 57 Festival del Arroz, maquillador, presentadores y comite de reinas durante los eventos entrevista con el jurado calificador y velada de eleccion y coronacion señorita Saldaña 2026. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	35	16.500	577.500	15.500	542.500	16.000	560.000	16.000	560.000
24	**Almuerzos Reinas:** Proveer almuerzos tipo ejecutivo para la señorita Saldaña 2025, las candidatas al titulo señorita Saldaña 2026, jurado calificador, comite de reinas y junta de fiestas del 57° festival del Arroz en los eventos: almuerzo real (20 almuerzos). El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	20	40.000	800.000	35.000	700.000	30.000	600.000	35.000	700.000
25	**Desayunos Reinas:** Proveer desayunos tipo ejecutivo para las candidatas del 57° festival del Arroz, maquillador y comite de reinas en los eventos: Primer y Tercer desfile (6 desayunos cada evento). El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	6	21.000	126.000	19.000	114.000	20.000	120.000	20.000	120.000
26	**Cenas Reinas, maquilladores, comité**: Provee cena plato típico tolimense tamal acompañada de pan y/o arepa con bebida refrescante gaseosa y/o jugo de 250 ml, debidamente empacados en desechable para ser entregadas a las candidatas, parejos, maquilladores, comité organizador luego de el evento entrevista privada con el jurado calificador y desfile en traje de baño. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	UNIDAD	20	18.000	360.000	16.000	320.000	17.000	340.000	17.000	340.000
27	**Maestro de ceremonia:** Garantizar un maestro de ceremonia para los diferentes eventos del 57 Festival del Arroz como son: Entrevista en privado con jurado calificador y velada de eleccion y coronacion. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	EVENTO	2	1.550.000	3.100.000	1.550.000	3.100.000	1.400.000	2.800.000	1.500.000	3.000.000

28	**Presentador Animador y Dj Crosover:** Servicio de presentador animador y dj para eventos culturales y artisticos a realizar en la tarima Marco T Padilla durante los dias diciembre 25, 26 y 27 de 2026, con experiencia en eventos privados y /o publicos masivos. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor.	EVENTO	3	1.700.000	5.100.000	1.800.000	5.400.000	1.900.000	5.700.000	1.800.000	5.400.000
29	**Personal logistico:** Suministrar con apoyo logìstico integrado por personal (4 personas por dia) debidamente identificado que estarán a cargo de actividades logísticas como montaje y desmontaje de escenarios, adecuaciones, entrega de alimentación e hidratación, logística y actividades en general antes, durante y después del desarrollo de cada evento durante los tres (3) dias del 57 Festival del Arroz 2026. El personal contratado estará a todo costo.	PERSONA	12	130.000	1.560.000	120.000	1.440.000	140.000	1.680.000	130.000	1.560.000
30	**Derechos de autor:** Garantizar el pago de los derechos de autor a las siguientes entidades para optimizar el desarrollo de las actividades, eventos y espectáculos del 57° Festival del Arroz 2026, así: · SAYCO Sociedad de Autores y Compositores. · ACINPRO Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos.	GLOBAL	1	11.000.000	11.000.000	9.000.000	9.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
31	**Sonido de Amplificación Estacionario:** Garantizar el sonido durante el evento almuerzo real y entrevista privada con el jurado calificador de las candidatas al titulo señorita Saldaña 2026 del 57° Festival del Arroz 2026. El horario y lugar del evento será previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y a la directriz del supervisor. Con las siguientes especificaciones: Como mínimo 5.000 watts de potencia, (1) consola de mezcla para el control y procesamiento de audio, mínimo un (1) micrófono alámbrico disponible, como mínimo dos (2) inalámbricos preferiblemente diademas, 4 piañas y demás accesorios, cuatro (4) cabinas, retornos y planta eléctrica. (Adecuación Eléctrica – Iluminación) SISTEMA DE LUCES Y EFECTOS: (1) Sistema de Ventury, (4) Reflectores led para iluminacion, (1) Cámara de Humo para el evento, Sistema de control de iluminación, cableado, conexiones y accesorios requeridos para la operación de los equipos.	GLOBAL	1	2.500.000	2.500.000	2.000.000	2.000.000	1.500.000	1.500.000	2.000.000	2.000.000
32	**Sonido de amplificacion movil:** Garantizar el sonido para el desarrollo de los desfiles culturales, con las siguientes especificaciones: Dos (2) cabinas , Amplificador, Inversor, Mezclador y (2) Micrófonos. Además, incluye Conductor, Operario, Vehículo y Combustible en los tres (3) desfiles del 57 Festival del Arroz 2026.	GLOBAL	1	1.900.000	1.900.000	1.700.000	1.700.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

33	**Ambulancia:** Garantizar el Servicio de ambulancia disponible durante los tres desfiles del 57 Festival del Arroz 2026 del municipio de Saldaña Tolima. La ambulancia deberá ser tipo TAB (Traslado Asistencial Básico), contar con Conductor, paramédico u auxiliar de enfermería a disposición para la reacción inmediata ante cualquier evento de emergencia que se llegue a presentar durante el desarrollo del evento, el vehículo a utilizar cuente con Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, Licencia de Conducción del conductor vigente y permisos correspondientes vigentes.	GLOBAL	1	5.000.000	5.000.000	5.500.000	5.500.000	4.500.000	4.500.000	5.000.000	5.000.000
34	**Sonido de amplificacion estacionario SONIDO LINE ARRAY**: Garantizar el servicio de sonido que incluya montaje, operacion y desmontaje durante el eventos culturales y artisticos a realizar en la tarima Marco T Padilla, en el marco del 57° Festival del Arroz 2026; con las siguientes especificaciones tecnicas: 1 Consola digital SQ 7. Allent Heath PA . 16 cajas activas line array EAW NTX210L 2 bomper s20 para colgado del equipo. Arenas 2 cabinas T12 dva Technologies. Rack de procesadores 1 AC 26 A db technologies 1 processor Matriz Allen Heat AHM - 32 REDNET Control 8 Sistema de 8 Subwoofer de alto rendimiento EAW SBX 218 activos de 5000 W cada uno. Sidefill 4 cabinas T12 dva. 2 bajos dobles activos dva. 2 bomper. 6 monitores Dva. DVX 15. 1 Microfono Inalmbrico de mano shure QLXD. 4 Microfonos Inalambricos de mano sennheiser EW-D 835 S-SET (R1-6) HANDHD SET DYNAMIC Cardioid Freq , Range :R1-6 520 - 576 MHZ . 1 Rack de 30 microfonos alambricos de alta gama . Beta 52 , Beta 57 y beta 58 azul ,shure Sm 58 y Sm 57. Kit de bateria sennheiser 2 Microfonos shure Sm 81 Rack de bases 30 Rack de cableado 100 cables de señal , 12 cables de linea. Rack de corrientes. 4 Subsnake de 12 canales cada uno . 8 cajas de paso wirwind. 1 Subestacion de corriente y parciales . Sistema RF SISTEMA IN EAR 8 Sistemas in - ear Sennheiser G4 con combinadores de antena para todos los dias. Subestacion de corriente. Distro de corrientes y parciales. ILUMINACION 1 Consola comand wing de GranMA 1 eNodo de 8 Pro Eleation Digital 3 spliter de 8 canales para luces. 8 cabezas mobiles 3 en 1 HIBRIDAS. 8 Cabezas Mobiles de led K15 8 Cabezas wash 108. 12 par led RGB LP009.	GLOBAL	1	165.000.000	165.000.000	161.000.000	161.000.000	160.000.000	160.000.000	162.000.000	162.000.000

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO
MUNICIPIO DE SALDAÑA
ALCALDÍA DE SALDAÑA

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

	8 par led luz fria o calida. 2 blinder de 4x1 4 blinder de 2 x1 1 camara de humo . Distros de corriente y parciales. VIDEO 1 Rack de procesadores 2 Pantallas laterales de led 4:00 metros x 2:50 metros audoor 3.9 pich. 1 Camara HD panasonic 160. 1 tripode para camara 1 Rack de produccion de video blackmayic para mezcla de visuales y camara. ESTRUCTURA Estructura para figuras internas de la iluminacion. 1 puente estructural a 4 torres .18 metros de ancho x 6 metros de altura , para pantallas y sonido. Pasarela de 2.40 x 6:00 metros a 1.50 de altura. Area de trabajo 3.60 x 3.60 Carpa 3x 3. PLANTA ELECTRICA 1 planta eléctrica de 125 kva . Por todos los 3 dias. Insonora incluye operario y combustible para maximo 12 horas por día. EFECTOS: 12 cryo jets con pipetas grandes 4 Sparkulas 5 piropack 12 minas craker 12 stadium shot 12 stadium blaster 8 Cryo Jets botellas de 25k 32 lanzallamas 12 Sparkulas con insumo 8 minas craker 10 Cryo Jets 12 Sparkulas piso 6 Sparkulas Fall o techo 1 torta de 25 tiros 36 minas craker 12 gers de 1 seg x 8 metros. 16 minas craker 1 maquina de niebla 6 Cryo Jets con botellas grandes 6 puntos de cascada 4 gers de 1 seg x 8 metros.										
				266.363.500		258.961.500		254.675.000		260.000.000	

Nota Aclaratoria: El contratista deberá asumir el valor de los descuentos legales, establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y son los siguientes: Estampilla Pro-Cultura el 1%, Estampilla pro-Tercera Edad el 4%, Industria y Comercio, el 1%, Tasa Pro-Deporte y Recreación 2,5%. Los demás establecidos, de acuerdo al Régimen Tributario del Contratista.

4. ASPECTOS DE LA DEMANDA

Tabla 06: Adquisiciones de la Entidad

No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Numero de contrato	Contratista	Plazo
MC-06-2018	Mínima Cuantía	Contratar la logística para apoyo operativo institucional de la fuerza pública adelantados en el	$21.520.000	114	José Hernán Ortiz	10 Meses

		municipio de Saldaña Tolima				
MC-023-2019	Mínima Cuantía	Contratar la logística para apoyo operativo de instituciones de la fuerza pública adelantada en el municipio de Saldaña Tolima para generar ambiente que propicien la seguridad ciudadana.	$19.590.000	MC-023-2019	José Hernán Ortiz	08 Meses
MC-015-2020	Mínima Cuantía	Servicios de apoyo logístico (alimentación y refrigerios) dentro de las diferentes actividades institucionales programados por la administración municipal de Saldaña para la vigencia 2020.	$22.538.600	149	Corporación profesional cultural y tecnológica para el desarrollo social y comunitario y empresarial	170 días
MC-044-2021	Mínima Cuantía	Prestar los servicios de apoyo logístico en la conmemoración de la celebración de los cumpleaños del municipio de Saldaña y la realización de rendición de cuentas del municipio de Saldaña	$21.860.000	371	GLOBAL SERVIC SJ S.A.S	45 días
MC-032-2022	Mínima Cuantía	Suministro y apoyo logístico para garantizar los programas y actividades culturales, multiculturales y fomentar el acceso, creación y producción artística y	$27.910.000	210	Nicer Marelvi Gallego Medina	15 días

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

		cultural dentro de la conmemoración del día del campesino en el municipio de Saldaña Tolima				
MC-046-2023	Mínima Cuantía	Contrato de prestación del servicio de logística, organización y suministro, para la celebración de las actividades de fin de año, de los adultos mayores de la zona rural del municipio de Saldaña Tolima	$32.200.000	654	Ernery Feria Valdez	2 días

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el sistema electrónico de contratación pública "SECOP" como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 07: Adquisiciones Otras Entidades

Entidad	No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Contratista	Plazo
Huila – Alcaldía Municipio De Neiva	MNSGBCMCPS-148-2019	Mínima Cuantía	Apoyo logístico y operativo para la realización de las actividades encaminadas al desarrollo de las campañas de prevención y/o estrategias a realizar durante la temporada decembrina 2019	$29.519.500,00	COPY ANDES PUBLICIDAD Y EVENTOS	30 días
Alcaldía Local de Puente Aranda	ALPA-IPMC-030-2020	Mínima Cuantía	Contratar servicios logísticos para la organización y ejecución de la celebración del día de la acción comunal en la	$20.299.005	DIAGO Y BENITEZ SAS	2 Meses

			localidad de Puente Aranda			
Meta – Alcaldía de Cumaral	MC-081-2021	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de tipo logístico para la realización de la rendición de cuentas públicas del periodo del año 2021 del municipio de Cumaral, Meta.	$22.826.157	Pedro Julio Gómez Pérez	2 días
Cundinamarca – Alcaldía Municipal De Ubaté	SCTC-MIC-057-2022	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de logística integral para llevar a cabo los diferentes eventos culturales presupuestados para el mes de diciembre por la secretaria de cultura, turismo y competitividad de la villa de san diego de Ubaté	$26.469.000	Uno más Uno Global SAS	10 días

5. Análisis de Riesgos

Los riesgos previsibles para la contratación se causarían en el evento de que el contratista no cumpla con el objeto del contrato o lo haga en forma defectuosa, incumpla obligaciones laborales, la entrega de los bienes, obra o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, realice una indebida inversión del anticipo, en caso de que este se pactara. Asimismo, la entidad ha elaborado los estudios con claridad de los aspectos técnicos y económicos del contrato, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio, aminorando los riesgos derivados de la contratación.

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570

Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Económico	Especificaciones técnicas deficientes del suministro a adquirir.	Recibo del suministro no acordes con los requerimientos de la entidad.	4	2	6	Alto	Municipio	Revisión de las especificaciones por parte del grupo de la Secretaria de General.	2	1	3	Bajo		Municipio	En la etapa de planeacion	La del vencimiento del contrato	Revisión y aprobación de las especificaciones técnicas.	En los estudios previos
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variación en el precio del suministro	3	2	5	Medio	Municipio de [illegible]	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables	2	1	3	Bajo	si	Municipio del Saldaña/Proveed	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del contrato	En la ejecución y supervisión del contrato revisar los precios del mercado	Permanente

ALCALDÍA DE SALDAÑA

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570
Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio	Variación en el precio	3	2	5	Medio	Proveedor	El precio no esta sujeto a reajustes y el proveedor debera crear sus propios mecanismos de cobertura	2	1	3	Bajo	No	Proveedor	En la presentacion de la propuesta economica	En la fecha de adjudicación y firma del contrato	Seguimiento a la ejecución y la facturación del contrato	Permanente
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo del suministro contratado	La entidad no ve su necesidad satisfecha oportunamente	4	3	7	Alto	Proveedor	Estipulacion en el contrato de los tiempos de entrega	3	2	5	Medio	Si	Municipio del Saldaña	Al momento del incumplimiento del suministro	Ejecución de la sanción por parte del municipio	En la Administración del contrato mediante información entregada por el supervisor	Permanente

ALCALDÍA DE SALDAÑA

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570
Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los requisitos técnicos del suministro	La calidad del suministro entregado es menor a la estipulada en el contrato	4	3	7	Alto	Proveedor	Exigir al proponente la calidad en el suministro	3	2	5	Medio	No	Municipio de Saldaña	En la verifcacion de las certificaciones del proveedor	Al recibo de las certificaciones	Al recibo de las certificaciones	Permanente

ALCALDÍA DE SALDAÑA

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570
Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista deberá cumplir y garantizar los protocolos de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid 19 descritos en la normatividad vigente para ello	Si no se realiza el respectivo protocolo de bioseguridad se pueden generar contagios de covid 19 en la obra	4	3	7	Alto	Contratista	El supervisor debera velar porque el contratista tramite el protocolo de bioseguridad antes de iniciar y cumpla con la implementacion de el	3	2	5	Medio	Si	Municipio	Al iniciar el contrato	Fecha de Finalización del Contrato	El supervisor deberá antes de firmar el acta de inicio verificar el cumplimiento de todas las condiciones.	Diaria

ALCALDÍA DE SALDAÑA

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570
Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co

6. Fuentes

- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf
- https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2021/Presentacion-9000-Empresas.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10360/CastanedaPaulo_2020.pdf.?sequence=1
- https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/informe-sectorial-sector-instrumentos-colombia-2017-importaciones-rci318.pdf
- https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

AMANDA FLORIAN LOZANO
Secretaria General y del Interior

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO
MUNICIPIO DE SALDAÑA
ALCALDÍA DE SALDAÑA

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570
Correo Electrónico: alcaldía@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co